



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 de Mayo de 1979. -

182-79

Expte. N°386/79

VISTO:

Que resulta imprescindible designar un representante de la Universidad en la ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tendrá por finalidad efectuar las gestiones de los trámites académicos y administrativos de la Casa ante los Ministerios y Organismos Nacionales, Empresas del Estado, Universidades, Aduana y otras instituciones de la Capital Federal;

Que por lo señalado precedentemente debe contarse con una persona especializada y con experiencia administrativa, lo que por otra parte obliga a tener residencia permanente en la metrópoli;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Dra. Ana María SINOPOLI de MARTINEZ COBAS, L.C. N° 3.619.464, como Representante de esta Universidad en la ciudad de Buenos Aires, a partir de la fecha, con la retribución de presupuesto equivalente al nivel A - 21 y demás bonificaciones y beneficios de ley, para atender los asuntos que le encomiende esta casa y que deban realizarse en la Capital Federal.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación en la respectiva partida vacante del presupuesto de la planta del personal no docente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR